

# EL FÁRRO

Año VI. -- Número 1.471

DIARIO REGIONAL DE INFORMACION GENERAL Ceuta, 13 de julio de 1939.

En memoria del pro-  
tomártir de la Patria

Calvo Sotelo, mártir y motor de la Cru-  
zada, con su muerte señaló en la His-  
toria de España la hora de la redención  
Nacional.

Eleemos hoy, en su memoria, nuestras  
más sentidas oraciones.

## En el tercer aniversario del ase- sinato de CALVO SOTELO

### Prefirió morir con gloria a vivir con vilipendio

Cúmplense hoy tres años de aque-  
lla fecha trágica y dolorosa, que reper-  
cutió en toda España de forma nunca  
conocida, y que provocó un sentimien-  
to general de indignación y rebeldía.  
En la inolvidable madrugada del trece  
de julio de 1936, un cuerpo armado,  
al servicio del Gobierno del Frente Po-  
pular y por mandato de éste, secues-  
tro en su domicilio a la esperanza na-  
cional, al caudillo de todos los espa-  
ñoles, asesinandole alevosamente por  
la espalda.

¡Calvo Sotelo asesinado! La noticia  
nos llenó, al principio, de estupor, y  
hasta la rechazamos por creeria im-  
posible, fruto tan solo de un cerebro  
desequilibrado. Pero, no; su certeza no  
daba lugar a dudas y la realidad, san-  
grienta y amenazadora se nos presenta  
ba entonces hasta en sus más mínimos  
detalles, anonadándonos en un princi-  
pio...

No era para menos. El jefe de la ope-  
ración en el Parlamento, el hombre se-  
ñalado unánimemente por todos los co-  
razones para conducir a España por  
derroteros de prosperidad y justicia,  
aquella cabeza privilegiada, aquella na-  
turaleza dinámica, forja, cincel y yun-  
que, que ponía todas las lacras al des-  
cubierto en sus discursos impresionan-  
tes, certeros, plétóricos de ideas y su-  
gerencias — que el que se decía Go-  
bierno despreciaba o aparentaba hacer  
tal — había caído para siempre....

Recuerdo que tres días después de  
aquella catástrofe nacional, me decía  
un amigo de Calvo Sotelo, muerto tam-  
bién, como éste, por Dios y por la Pa-  
tria, el doctor Albiñana — con voz  
ronca por la emoción: "No han asesi-  
nado al jefe de los españoles, han qui-  
tado la vida a España". Pero, ¿asesina-  
ron en realidad a nuestra querida Pa-  
tria? ¡No! Lo que hicieron, fué dejarla  
momentáneamente sin sentido, pero lue-  
go, la España inmortal de nuestros amo-  
ros reaccionó valientemente al conjuro  
de tan execrable asesinato, dando un  
puntapie a todos los testaferreros de la  
masonería y al frente popular. Aquel  
hecho sirvió de revulsivo, provocando  
principalmente la explosión del Glorio-  
so Movimiento Nacional.

La espeluznante noticia, como digo  
anteriormente, aplanó solo por unos ins-  
tantes a nuestra Patria. Ello era ló-  
gico, pues el gran Calvo Sotelo consti-  
tuía el hombre mejor formado que  
hemos tenido desde hace cien años. Ac-  
tividad, dinamismo, energía incontra-  
stada, altas dotes de mando, prepara-  
ción, bricosa acometividad, talento pro-  
digioso, excelente memoria, todas aque-  
llas dotes que reunía tan maravilloso  
estadista, que las había puesto al ser-  
vicio de España, desaparecieron en aquel  
instante, quedándonos ya tan solo el  
cadáver ensangrentado del coloso, cris-  
pado y dolorido, que contemplaban ojos  
llenos de lágrimas, y delante del cual  
Goicoechea juró hacerle cumplida ven-  
ganza.

Cuando la luz se hizo paso en nues-  
tras inteligencias, lo comprendimos to-



### Tres años hace...

13 de julio, día de luto nacional pa-  
ra todos los españoles, tres años del re-  
pugnante asesinato llevado a cabo en  
la persona insigne del preclaro jefe de  
"Renovación Española" don José Calvo  
Sotelo. No encuentro palabras adecua-  
das con las que poder ensalzar su glo-  
riosa figura de mártir. Que valor el su-  
yo cuando desafiaba con palabras lle-  
nas de amor patrio y valor insuperable  
a la máscara republicana bajo la  
cual se ocultaban todos los odios, to-  
dos los rencores y todas las malas pa-  
siones, el siempre había sabido cum-  
plir con su deber y con sus sentimien-  
tos de español y de cristiano, por eso  
le odiaban los hombres del "Frente Po-  
pular" quienes no solo no comprendían  
sus altos ideales sino que por el contra-  
rio, le amenazaban de muerte al verse  
descubiertas las malas intenciones que  
perseguían con su política rastroera y  
vil. Todos recordamos su muerte, era  
la hora tranquila del descanso después  
de un día de trabajo; le arrancaron de  
su hogar, de los brazos de su mujer y  
de sus hijos; de nada le sirvió su car-  
net de diputado, lo mandaba el Gobier-  
no y no valían protestas, los hilos del

télefono estaban cortados y abajo, en  
la puerta de la calle, unos cuantos hom-  
bres vigilaban la salida, no quedaba  
otra solución que la de rendirse volun-  
tariamente. Este era el pago que los  
representantes de la República daban  
a los buenos patriotas: "pronto volve-  
ré" fueron sus últimas palabras de des-  
pedida, no creía que su sacrificio sería  
tan prematuro. Mientras él volaba a  
formar guardia eterna sobre los luce-  
ros, aquí quedábamos otros para ven-  
gar su muerte. La República desde ese  
momento dejaba de existir y él podrá  
sentirse orgulloso al poder contemplar  
desde el cielo que su sacrificio así co-  
mo también sus largos años de carre-  
ra política no han sido estériles y el  
Sol ha vuelto a iluminar de nuevo y  
para siempre los campos de España.

Una vez lograda la paz no debemos  
dejar que pase este día sin que nues-  
tros labios pronuncien una oración en  
memoria de este insigne y ejemplar ca-  
ballero que supo dar su vida por la sal-  
vación y grandeza de España.

Gonzalo ESPAÑOL.

Ceuta, 13 de julio del Año de la Vic-  
toria.

do: La masonería había decretado la  
muerte de la persona que más daño  
podía hacerles, del hombre a quien aque-  
lla tenía miedo cerval, pues todos, ami-  
gos y enemigos, tácitamente recono-  
cían su insuperables dotes. Calvo So-  
telo estorbaba a las sociedades secre-  
tas, que veían en él a un poderoso ene-  
migo, de clarividante visión y dinamis-  
mo incomparable.

Y decidieron irradiarle, como se di-  
ce en términos masónicos. Tal acuer-  
do — lo he sabido después — se adop-  
tó en la Logia de Rue Cadet, de Pa-  
rís. He visto la reproducción fotográ-  
fica del documento en el que consta  
esa decisión, advirtiéndose en él "que  
era necesario apremiar a Galarza y  
Martínez Barrio para que pusieran en  
práctica lo tratado respecto a Calvo  
Sotelo", o sea tan execrable asesinato.  
Aquel formidable polemista, ese hom-  
bre portentoso, versado cual ninguno  
en cuestiones hacendísticas, cayó, pues,  
—sépanlo todos — por el designio cri-  
minal de la masonería, la cual irradió  
al gran conductor de masas, al inigua-  
lable electrizador de muchedumbres...

En efecto. Un día — el 16 de julio  
del año 1936 — Galarza, esclavo sumi-  
so de las Logias gritaba en el Congre-  
so: "Que el atentado personal era co-  
sa lícita si se practicaba contra Calvo  
Sotelo". He de hacer constar que aque-  
llas significativas palabras no salieron  
a la luz pública en el Diario de Sesio-  
nes, porque Martínez Barrio, más cau-  
teloso y previsor que el primero, las es-  
camoteó hábilmente. Casares Quiroga  
se expresó aquel mismo día en pareci-  
dos términos de franca amenaza y,  
ante aquel descarado reto, frente al  
guante que se le arrojaba, al gran Cal-  
vo Sotelo, pronunció unas frases mag-  
níficas, reeladoras de su temperamento  
esforzado, que no reuía ninguna lucha:

"Bien, señor Casares Quiroga. Lo re-  
pito: Mis espaldas son anchas; yo acep-  
to con gusto y no rechazo ninguna de  
las responsabilidades que se puedan de-  
rivar de actos que yo realice, y las res-  
ponsabilidades ajenas, si son para bien  
de mi patria, y para gloria de España,  
las acepto también. ¡Pues no faltaba  
más! Yo digo lo que Santo Domingo  
de Silos contestó a un rey castellano:  
¡Señor, la vida podéis quitarme, pero  
más no podéis!. Y es preferible morir  
con gloria a vivir con vilipendio".

¡Magníficas palabras, que merecen  
ser esculpidas en mármol y grabadas  
en los bronce! El futuro mártir no  
se amilanaba ante el sacrificio y, al  
más escaso, Calvo Sotelo, cuya figura  
es inmortal, caía para siempre dando  
un grito de dolor y de agonía indes-  
criptible, atravesada su nuca por una  
bala...

Pero Calvo Sotelo, el egregio minis-  
tro de Hacienda de la Dictadura, no  
tan preparado entonces como en 1936,  
— aunque realizó desde su cargo mi-  
nisterial una labor imponderable — el  
hombre de actualidad, el ídolo de la  
España sana, esa figura que por méri-  
ta

(Pasa a la última página).



# Anuncios Oficiales

## Junta de Obras del Puerto de Ceuta

### EDICTOS

A los efectos prevenidos en la Ley de primero de junio del año actual se hace saber que por don **CELESTINO VALEADOR** como **AFODERADO DE DOÑA ELADIA ARANCO REGUERAL** se ha presentado la denuncia de haber sido despojado en Madrid durante el dominio rojo de las **OBLIGACIONES DEL EMPRESTITO EMITIDO POR ESTA JUNTA DE OBRAS** de pesetas nominales **QUINIENTAS (500)** al cinco por ciento (5%) de interés, que en número de **MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE (1.147)** se relacionan a continuación, las que se encontraban en el domicilio de dicha Sra. Príncipe de Vergara 8 pral. de Madrid advirtiéndose que si en el término de **TRES MESES** desde la inserción de este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, no se hubiese notificado la existencia de oposición, se procederá a solicitar del Juzgado autorización, para la anulación de dichos títulos y expedición de los oportunos duplicados.

Dado en Ceuta a siete de julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Presidente, **Jacobo Guitart de Virto**.

Numeración de Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta, de las que ha sido desposeída Doña Eladia Aranco Regueral, de Madrid.

- 1822/23 — 1825/28 — 1917/19 — 1922/29
- 1964/65 — 1969/70 — 1973/75 — 1977 —
- 1980, 82 — 1984/88 — 1990 — 1993 —
- 1995/98 — 2007/8 — 2012 — 2014/18 —
- 2020 — 2023/25 — 2027 — 2029 — 2031/33
- 2035/37 — 2039/40 — 2042/49 — 2051/53
- 2055/57 — 2063/64 — 2065/76 — 2078/79
- 2081/86 — 2090/94 — 2098/99 — 2101/4
- 2106/12 — 2115/24 — 2126 — 2129/37 — 2139/40 —
- 2144/51 — 2154/59 — 2161 — 2163/68 —
- 2171/75 — 2177 — 2179/80 — 2182 —
- 2184, 87 — 2189 — 2191/84 — 2195/97 —
- 2199 — 2200/3 — 2205/6 — 2208/10 — 2212/17 —
- 2223/28 — 2230/35 — 2238/42 — 2245/50
- 2252/54 — 2256/60 — 2262/67 — 2269/72
- 2274/76 — 2281/84 — 2287/89 — 2291/92
- 2296/98 — 2301/8 — 2312/14 — 2317/18
- 2323/30 — 2333/36 — 2339/40 — 2343/53
- 2355/60 — 2362/66 — 2370/71 — 2373 —
- 2376/77 — 2379/81 — 2383 — 2385/87 —
- 2390/93 — 2396/99 — 2403/10 — 2413/24 —
- 2425 — 2428/30 — 2433/39 — 2441/43 —
- 2445/42 — 2456/58 — 2460 — 2462/66 —
- 2467 — 2471/73 — 2476/90 — 2492/93 —
- 2498 — 2501/5 — 2507/10 — 2524 — 2562 —
- 2572/75 — 2577/81 — 2585 — 2587/92 —
- 2594/95 — 2597/98 — 2606/4 — 2611/16 —
- 2618/26 — 2631/35 — 2637/38 — 2640/43 —
- 2645/48 — 2668 — 2681 — 2636/90 —
- 2706/16 — 2718/20 — 2730 — 2732 —
- 2734/35 — 2744/47 — 2751/56 — 2758 —
- 2766/67 — 2769 — 2771/71 — 2782 —
- 2784/90 — 2792/95 — 2797/98 — 2805/12 —
- 2815/20 — 2829/32 — 2834/38 — 2846/49 —
- 2851/26 — 2858 — 2860 — 2863/64 —
- 2868/72 — 2875/80 — 2883/84 — 2886/86 —
- 2900 — 2903 — 2914 — 2941/43 — 2945 —
- 2976 — 2978 — 2981/83 — 3269 — 3416 —
- 3428/38 — 3441/54 — 3456/58 — 3461/72 —
- 3474/76 — 3478/85 — 3489/94 — 3496 —
- 3496/99 — 3502 — 3645 — 3647 — 3550/51 —
- 3655 — 3655/58 — 3660/64 — 3667/77 —
- 3690, 92 — 3962/63 — 3957/68 — 3974/76 —
- 3993 — 4058/59 — 4533/34 — 4537/40 —
- 4542/47 — 4549/50 — 4571/72 — 4574/79 —
- 4581/87 — 4589/94 — 4598/97 — 4600 —
- 4709 — 4711/15 — 4717/13 — 4722, 23 —
- 4765/66 — 4768/83 — 4786/87 — 4789 —
- 4793/95 — 4797/98 — 4802/4 — 4806/7 —
- 4809/14 — 4816/22 — 4840/45 — 4847/48 —
- 4853/56 — 4858/59 — 4862/65 — 4867/90 —
- 4892/95 — 4898/99 — 4902, 3 — 4905/8 —
- 5084/35 — 5687/89 — 5742 — 5795 —
- 5858 — 5884/85 — 5903 — 5952 — 5964 —
- 6000-6002 — 6005/7 — 6014-6016-6018/27-6031/33 —
- 6036/37 — 6039/46 — 6050 — 6052/54 —
- 6057/61 — 6065/66 — 6068/69 — 6074/80 —
- 6082/90 — 6092/99 — 6101/5 — 6107/15 —
- 6117 — 6121/22 — 6126/28 — 6134/39 —
- 6141/44 — 6147/49 — 6153/55 — 6157/65 —
- 6167/68 — 6170/72 — 6174/80 — 7436/37 —
- 7466/7 — 7469 — 7472 — 7526/27 —
- 7529/30 — 7532/36 — 7577 — 7588, 91 —
- 7597 — 7599 — 7602/8 — 7633/36 —
- 7638/39 — 7643/46 — 7648/51 — 7653/56 —
- 7659/66 — 10331/22 — 10809 — 10611/19 —
- 10622 — 10624/25 — 10641/51 — 10653 —
- 10655 — 10665/73 — 10693/94 — 10696 —
- 10698/705 — 10707 — 10716/18 — 10720/23 —
- 10725/32 — 10736/39 — 10741/42 —
- 10745/48 — 10751/64 — 10769/68 —
- 10771 — 10773/85 — 10787/300.

En total: 1.147 Obligaciones de la

Junta de Obras del Puerto de Ceuta (mil ciento cuarenta y siete).

Ceuta 8 de julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario-Contador, **Salvador Charlo**.

\* \* \*

A los efectos prevenidos en la Ley de primero de junio del año actual, se hace saber que por el **BANCO ESPAÑOL DE CREDITO DE MADRID**, se ha presentado la denuncia que formula don **JOSE PERALES JURADO**, de haber sido despojado durante el dominio rojo de las obligaciones del **EMPRESTITO EMITIDO POR ESTA JUNTA DE OBRAS** de pesetas nominales **QUINIENTAS (500)** al cinco por ciento (5%) de interés, las que en número de **TRESCIENTAS CATORCE (314)** se relacionan a continuación y se encontraban en su domicilio en Madrid, Gurtubay núm. 4, cuando fué asaltado por las el término de tres meses, desde la inserción de este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, no se hubiese notificado la existencia de oposición, se procederá a solicitar del Juzgado autorización para la anulación de dichos títulos y expedición de los oportunos duplicados.

Dado en CEUTA a siete de julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Presidente, **Jacobo Guitart de Virto**.

Numeración de Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta, de las que ha sido desposeído don José Perales Jurado, de Madrid.

- N.º de Obligaciones 314
- 1785/6 — 1807/8 — 1811/14 — 1816 —
  - 1838/9 — 1842/3 — 1845 — 1849 —
  - 1859 — 1863/5 — 1867/8 — 1873 — 1875/8 —
  - 1880 — 1886/7 — 1889 — 1891 —
  - 1893/4 — 1896/8 — 1904 — 1912/3 —
  - 1923 — 1937 — 1942/4 — 1947/8 —
  - 1952/4 — 1956 — 2741/2 — 2956/8 —
  - 3288/93 — 3295 — 3297/0 — 3300 —
  - 3503/14 — 3318/21 — 3323/32 — 3334/7 —
  - 3339/40 — 3342/3 — 3345/6 — 3348/50 —
  - 3353/7 — 3359/63 — 3365/6 — 3368 —
  - 3370 — 3373/5 — 3377/8 — 3380/2 —
  - 3384/6 — 3388/9 — 3508/13 — 3522/6 —
  - 3528/34 — 3536/48 — 3551/2 — 3554/5 —
  - 3557 — 3559 — 3562/6 — 3568 — 3570 —
  - 3572/83 — 3585/95 — 3597/8 — 3604/5 —
  - 3607/14 — 3616 — 3618/20 — 3730/1 —
  - 3746/50 — 3783 — 3785/90 — 3814 —
  - 3816/8 — 3821 — 3823 — 3826/30 —
  - 3853/4 — 3856/7 — 3840/1 — 3843 —
  - 3846/7 — 3849 — 3851 — 3853 — 3858 —
  - 3854/6 — 3861/8 — 3872 — 3874/7 —
  - 3879/81 — 3804 — 3886 — 3888 — 3893/904 —
  - 3906/7 — 4728/40 — 4742/3 — 4824/6 —
  - 4828/30.

En total 314 Obligaciones. Ceuta 8 de julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario-Contador, **Salvador Charlo**.

\* \* \*

A los efectos prevenidos en la Ley de primero de junio del año actual, se hace saber que por don **BONIFACIO LOPEZ PASTUR**, se ha presentado la denuncia del obligo de **DOS MIL SESENTA Y OCHO OBLIGACIONES DEL EMPRESTITO EMITIDO POR ESTA JUNTA DE OBRAS**, (2.726); de pesetas nominales **QUINIENTAS (500)** al cinco por ciento (5%) de interés, pertenecientes a su señora madre **DOÑA ALODIA MARTINEZ PASTUR**, fallecida recientemente cuya numeración ignora el solicitante, cuyos títulos en parte estaban constituidos en fianza afecta a la Contrata de las Obras del Puerto de Ceuta, en la Caja General de Depósitos y otra parte, en su Caja particular, las que han sido destruidas o robadas durante el dominio rojo en Madrid, habiendo sido cobrado el último dividendo en la Caja de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta; advirtiéndose, que si en el término de **TRES** meses desde la inserción de este anuncio en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**, no se hubiese notificado la existencia de oposición se procederá a solicitar del Juzgado autorización, para la anulación de dichos títulos y expedición de los oportunos duplicados.

Dado en CEUTA a siete de julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Presidente, **Jacobo Guitart de Virto**.

## Ayuntamiento de Ceuta

### EDICTO

Don **Fernando López Canti Sánchez**, Alcalde-Presidente del ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

**HAGO SABER:** Qué próxima la celebración de las fiestas en honor a Nuestra Señora Patrona así como en homenaje a nuestro Invicto Caudillo y de las victoriosas tropas del Ejército y con el fin de dar a las mismas el mayor esplendor y realce, esta Alcaldía vería con sumo agrado que todos los propietarios de esta ciudad encalaran y pintaran las fachadas de sus balcones, en los días 4, 5 y 6 de agosto próximo, que son los designados para la celebración de las fiestas de referencia. A tal efecto, quedan exentos de arbitrios municipales por encalado, pintura y revoco los propietarios que lo soliciten y que se comprometan a que las obras dichas queden terminadas antes de los expresados días.

Así lo espero en bien del buen nombre de esta Ciudad.

Ceuta 11 de julio de 1939 Año de la Victoria.

**Fernando López Canti**

## Subasta de fincas urbanas

### ANUNCIO

El miércoles día 26 del actual mes de julio, a las once horas de su mañana, se celebrarán en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio de Ceuta, calle Teniente Arrabal nº 2, bajo izquierda, y ante el Notario de esta Ciudad, **Doctor Don Francisco Javier Dotres Aurecoechea**, la subasta pública voluntaria de las fincas urbanas de Ceuta que se pasan a relacionar, sirviendo de tipo las valoraciones que se indican:

- Nº 1.—Edificios y solar que constituyen la finca sita en la calle General Aranda nº 1, valorada en 135.000 pesetas.
- Nº 2.—Finca sita en la calle Teniente Gómez Marcelo nº 18, valorada en 25.000 pesetas.
- Nº 3.—Otra señalada con el nº 8 de la calle Pedro de Meneses, cuya valoración es de 65.000 pesetas.
- Nº 4.—Otra sita en la calle de Alfau nº 8, valorada en 65.000 pesetas.
- Nº 5.—Finca señalada con el nº 8 de la calle Teniente Contrado Alvarez y el 10 de la calle Alfau, valorada en 50.000 pesetas.

### CONDICIONES PARA LA SUBASTAS:

- a) Las fincas señaladas con los números 1 y 2, constituirán un solo lote, aunque se determinarán las cantidades que por cada una se ofrezcan.
  - Las tres fincas restantes podrán pujarse separadamente.
  - b) No se admitirán posturas que no cubran la valoración señalada a cada una de las fincas.
  - c) La adjudicación o adjudicaciones, se hará al postor o postores que ofrezcan mayor suma en la licitación, obligándose el adjudicatario o adjudicatarios a depositar acto seguido el importe del DIEZ POR CIENTO de su respectiva adjudicación, requisito indispensable para que se eleve a definitiva.
  - d) Las adjudicaciones se hará con la condición de quedar subsistentes las cargas y gravámenes que afecten a las fincas que se subastan, los gastos que se originen (Notarial Liquidación de derechos Reales y Registros, Timbres) serán de cuenta del adjudicatario.
- Lo que se hace público para general conocimiento.
- Ceuta 10 de julio de 1939.—Año de la Victoria.
- LA COMISION LIQUIDADORA DE LOS INTERESES.**

Nota: La titulación de todas las fincas que se subastan, se encontrará de manifiesto en la Secretaría de la Cámara, todos los días hábiles, de 11 a 13 y de 17 a 19.

## A los armadores de barcos de Ceuta

La Junta de la Cofradía de pescadores de Nuestra Señora del Carmen de la Almadraba, invita a todos los armadores y marinos a la solemne procesion que con la Virgen del Carmen se celebrará por la mar el día 16 a las 19,30, rogando a todos estén con sus correspondientes barcos en esta playa antes del medio día, ya que para su organización es necesario estar con tiempo necesario. Ni uno solo debe faltar.

Esta procesion la presidirá el Excelentísimo Señor Alto Comisario y todas las respetables autoridades de Ceuta.

JA JUNTA.

## Ceuta - Sport

En esta Sociedad deportiva se encuentra abierto el periodo de inscripción de señores socios hasta el día 20 del corriente mes.

Pasada dicha fecha cuantos deseen darse de alta en la misma tendrán que satisfacer una cuota de entrada de DIEZ PESETAS.

## Noticias varias

### ¿PROXIMA "CENA AMERICANA" EN LA HIPICA?

Nos han llegado unas referencias particularmente, por las que se nos anticipa casi con toda seguridad que en la próxima noche del 24 del actual, se celebrará en los jardines de la Hipica una "cena americana", después de la cual tendrá lugar una espléndida verbena.

Dada la brillantez que revistió la verbena celebrada en los citados jardines a fines del pasado, es de esperar que las fiestas nocturnas a celebrar el día 24, caso de asegurar del todo, aventajen en esplendor y distracción a la verbena de últimos días de Junio.

### DELICADO

Desde hace unos días se encuentra bastante delicado de salud el maestro municipal e instructor de las Organizaciones Juveniles de nuestra ciudad don Pedro del Corral.

### AGUAS BAPTISMALES

Ayer recibió las aguas bautismales una preciosa niña hija de don José Rivera Carías, teniente de infantería y de su distinguida esposa doña Dolores Barrios. La ceremonia tuvo lugar en el templo de Nuestra Señora de los Remedios, por cuyo motivo están siendo muy felicitados los venturosos padres.

### REGRESADOS

Procedente de Lanjarón donde fué para acompañar a su distinguida familia, ha regresado el capitán de Regulares de Ceuta don Juan de Miquel.

También regresó de la península el comandante de Intervención don Pablo Salazar.

Igualmente se encuentra en nuestra ciudad desde hace unos días, don José López Moreno hijo de nuestro buen amigo don Rafael López.

### ENTRE NOSOTROS

Hemos tenido el gusto de saludar al culto funcionario de la policía de la zona don Alfredo Sánchez Somera a quien acompaña su distinguida esposa, el cual ha sido recientemente destinado al puesto fronterizo del Borch.

### MISA SOLEMNE EL DIA DEL CARMEN

Organizada por Fuerzas Navales está anunciada una solemnisima misa el próximo día 16 a las diez y media de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Africa en la que actuará la orquesta bajo la dirección del Organista de la Santa Iglesia Catedral Padre don Francisco Servet.



# CEUTA

La *matutina* de día *triste* a *Madrid*  
de *compañía* en la *forma* del *triste*  
o *manera* *manera* *en* el  
concepción *14 Mayo 1938*  
*Francisco*

## Ecos del Día

¡CALVO SOTELO! ¡CALVO SOTELO!  
¡CALVO SOTELO! : : : : :

Tres gritos..., tres lamentos..., tres consignas dolorosas con que la España redimida y pujante quiere levantar de la tumba el Protomartir de la Cruzada contemporánea: Don José Calvo Sotelo. Español del todo, grande de cuerpo y de alma, orador insigne y razonable, gran hacendista, abogado de abogados y jurisconsulto recto y seguro, todo esto y mucho más eras tú, Calvo Sotelo.

Tres años hace hoy que la espada de la envidia, afilada en los antros cavernosos de un gobierno sin mayúscula, hincó su punta acerada en el pecho noble del insigne hijo de Tuy. Tres años que hoy se convierten en tres días, o mejor dicho, en tres instantes, pues aún parece que no está merchado el dolor ingente de su desgracia.

Todos sabemos cómo y de qué manera se llevó a cabo el asesinato por la espalda del noble patricio. Tuvieron miedo y vergüenza de matarle cara a cara... Resultaba más cómodo y más en consonancia con su misé-

¿Qué les importaba a ellos, instrumentos de Casares Quiroga, asesinar a traición y en número de veinte, si detrás tenían la promesa monetaria y tal vez el acicate de un puesto preeminente en la vida? Todo había sido preparado con la mayor premeditación y al margen de todo "qué dirán". El decir de las gentes era para ellos entonces poco menos que un rumor baladí no digno de tenerle en cuenta. Y este fué su mayor pecado.

Pocos días más tarde, tres solamente, durmió en el silencio la réplica adecuada. Al viernes santo de la muerte del Protomartir, se sucedió el domingo de resurrección, con brincar de corceles hispanos y canciones bélicas de clarines.

Y el dolor de Calvo Sotelo se convirtió en lucha santa contra los cómplices todos de su asesinato. Su muerte injusta fué la consigna del Glorioso Movimiento Nacional, movimiento que había de vencer cumbres y horadar "cinturones de hierro" para dar en la tumba del noble Calvo Sotelo.

Sus cenizas ya están en manos de la España Nueva, y al amparo de los aires sanos, que se regocijarán de llevar durante el día de hoy a su tumba sacrosanta las melodías de los rezos y oraciones. Toda la Patria deposita hoy en el marmol de su tumba, a la par que una oración de descanso eterno, cinco rosas de Primavera Nueva, cuya aurora él alumbró con la luz de su muerte en holocausto de la Verdad y de la Justicia, que en tantas ocasiones defendió con sus hechos y con sus ejemplos.

¡Descansen en paz el Protomartir de la Cruzada!

## HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

Número premiado en el sorteo de ayer el 145.

La Feria y Festejos de Ceuta, será el homenaje que el pueblo rinde a su Patrona la Virgen de África y a nuestro glorioso e invicto Caudillo.

## La sesión del Ayuntamiento de ayer

Se acuerda nombrar a S. E. el Generalísimo hijo adoptivo de la ciudad y alcalde perpétuo honorario de la misma. La Espada de la Victoria para S. E. el Generalísimo. Nombramiento de un nuevo gestor municipal

Ayer por la tarde y a las 7'30 horas se reunió en la sala de actos del Palacio Municipal el ilustre Ayuntamiento de la ciudad, presidido por el Ilmo. Sr. Alcalde de Ceuta, don Fernando López Canti, y con asistencia de los gestores, señores Ros, Castellanos, Aguilár, Orozco, Calatayud (D. Manuel); Rosende; Rallo, Calatayud (D. Camilo); Cazalla, Alvarez, Hernández, Ben Amar y señor Caballero.

Leída el acta anterior, se procede a la lectura del nombramiento como nuevo Gestor Municipal del señor Caballero, a quien felicita con palabras encomiásticas el Ilmo. Sr. Alcalde en nombre de toda la Corporación, felicitación que es correspondida por el nuevo gestor con frases muy sentidas.

Pide el señor Caballero al Ilmo. señor Alcalde que haga llegar su agradecimiento personal a S. E. el Alto Comisario por habersele designado para tan noble puesto, como así mismo que su deseo máximo al tomar posesión del citado cargo, es trabajar intensamente en orden de Ceuta, que es como decir España.

Seguidamente se procede a resolver los asuntos de trámite ordinario, figurantes en la orden del día.

Por la Comisión tercera, se accede a la petición de doña María Antonia Moreno, sobre socorro de traslado a Puente Genil, asignándosele la cantidad de 50 pesetas. Así mismo se le conceden a doña Concepción Alba, 50 pesetas para trasladar a Ronda a una hija enferma.

Se le conceden pasajes para Cádiz a doña Caridad Martín, su madre y su hijo, a fin de someterse en aquella localidad a una operación quirúrgica. Para doña Africa Seglar, que solicita el coste de corrientes eléctricas para una hija enferma, se le asignan 76 pesetas.

La Corporación Municipal acuerda abrir un concurso de compresores y bombas centrifugas para el Parque de Bomberos.

Queda conforme el ilustre Ayuntamiento con la adquisición que solicita el señor jefe del Servicio Veterinario, pero antes aprueban el valorar los precios del material técnico de referencia.

Terminados los informes de la Comisión tercera, se da lectura al acta y antecedentes sobre la devolución de bienes e instalaciones que ha venido usufructuando el ilustre Ayuntamiento, pertenecientes a la Compañía Española de Fomento en Africa, acordándose la devolución de los mismos.

El ilustre Ayuntamiento agradece a la citada Compañía su apoyo en la devolución, para la cual ha dado ésta las máximas facilidades.

Se le concede cédula personal a don Isidoro Arrillaga, que la tenía solicitada, como igualmente se aprueba la rectificación de nombre del señor Yudah Hachuel.

En las peticiones graciabiles, se le conceden a don Juan Sánchez y esposa, pasaportes para Chiclana con objeto de ingresar en el Sanatorio de aquella localidad.

### OFICIOS

El señor Secretario del Ayuntamiento da lectura a un oficio remitido por el ilustre Ayuntamiento de Huelva, relativo a la donación de la Espada de la Victoria a S. E. el Generalísimo. En dicha espada se dice que figurarán los escudos de todos los Municipios de España y que irá adornada de metales auríferos y piedras preciosas.

El Ilmo. Sr. Alcalde accede a tan feliz iniciativa, acordando hacer las gestiones necesarias para ver qué cantidad le corresponde aportar a esta ciudad en consonancia con las demás de su categoría.

Se lee un oficio de la Compañía española de Fomento en Africa, relativo a la devolución de bienes e instalaciones de que arriba se dió cuenta.

Seguidamente se da lectura a un atento telegrama del Excmo. señor General Varela, en que da las gracias por la cariñosa felicitación que se le remitió con motivo de su nombramiento en el B. O. como Jefe Superior de las Fuerzas de Marruecos.

A don José Guerra Artiel se le asimila a Oficial tercero en sus funciones municipales, una vez licenciado del servicio militar.

Para los funerales que hoy, a las 11 horas, se celebrarán en el Santuario de N. S. la Virgen de Africa, con motivo del Tercer Aniversario del asesinato de don José Calvo Sotelo, queda en asistir una Comisión.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Ilmo. señor Alcalde toma la palabra para proponer el nombramiento de Hijo Predilecto Adoptivo de la Ciudad y así mismo Alcalde Perpetuo Honorario de la misma, a S. E. el Generalísimo Franco, propuesta acertadísima a la que se suman entusiastamente todos los señores gestores municipales, en noble representación del pueblo ceutí que acogerá tan buena nueva con la alegría que es de suponer, dado su entrañable cariño hacia el Caudillo Victorioso.

Y ya que tocamos este punto, tenga paciencia el pueblo de Ceuta hasta tanto se tenga noticia concreta de la venida del Generalísimo a nuestra ciudad. Como muy bien nos hizo saber el Ilmo. Sr. Alcalde, es el máximo deseo de todos de que venga. A su debido tiempo se comunicará lo que haya sobre el particular.

El Gestor Sr. Rallo pide se den órdenes concretas para la uniformidad en la pintura de los kioscos de la vía pública, petición que tiene la aprobación del Municipio en pleno.

Y, últimamente, pide el señor Aguilár que se señale un horario de verano para los funcionarios municipales acordándose fijar para el trabajo diario desde las ocho horas a las catorce del día.

Concluidos los ruegos y peticiones, se levanta la sesión a las 8'30 de la tarde.

## Los concursos de EL FARO para su número extraordinario del 5 de agosto

El fallo del segundo concurso para poetas y escritores

En la tarde de ayer se reunió el Jurado dictaminador del Segundo Concurso para poetas y escritores, organizado con motivo de la publicación del número extraordinario de "EL FARO", del próximo día 5 de Agosto, figurando en él, dos únicos premios de 150 pesetas cada uno, destinados a la mejor poesía y al mejor artículo en prosa, sobre el tema: "El paso del Convoy de la Victoria, en 5 de Agosto de 1936, organizado y dirigido por el Generalísimo, bajo la advocación de la Virgen de Africa".

El Jurado, formado por don Angel de Gregorio, don Salvador O. Troya y don Adrián Guerra, emitieron el fallo siguiente:

"Reunido el Jurado para el Segundo Concurso de poetas y escritores, a las veinte horas del día doce de Julio de mil novecientos treinta y nueve, año de la Victoria, acordó lo siguiente:

Primero.—Después de hecha la selección rigurosa de los originales, se ha adjudicado el premio a la poesía, presentada bajo el título "La flotilla milagrosa" y lema "Llano Amarillo".

Segundo.—El artículo que ha merecido el primer premio, es el presentado bajo el lema "15 de Agosto de 1936... Santa María de Africa... Franco... Súnicol", y la consigna: "Y si es preciso morir, morir antes que pactar".

Lo que se hace público por mediación de la presente acta para el debido conocimiento de los interesados.

Firmado: Angel de Gregorio; Salvador O. Troya y Adrián Guerra."

## Concurso entre compositores españoles

La Jefatura Provincial de Propaganda de Vizcaya, recuerda a los compositores españoles que el concurso convocado para premiar una "Sonata" para violín y piano y una colección de "Seis canciones populares españolas" finaliza el día 1 de septiembre; al mismo tiempo le hace saber a quien le interesa alguna aclaración, puede dirigirse a esta Jefatura, Orueta, 2. Bilbao.

## Extravío de documentos de un mutilado de guerra

Se ruega a la persona que hubiere encontrado el Título de Caballero Mutilado, acta médica de reconocimiento y Credencial de un destino civil en Bejar, perteneciente a DON FLORENCIO BLANCO PEREZ, y cuyos documentos fueron extraviados por éste el día 7 de Julio actual en las inmediaciones de la Plaza de Abastos de Ceuta, los entregue en la Comisión Inspectora del Cuerpo de Mutilados, calle Teniente Arrabal número 2, por ser muy necesarios al Titular.



# La estancia del ministro italiano Conde Ciano en España

Por todas partes se le tributa un recibimiento cariñoso,  
testimonio de la sólida amistad hispano-italiana.

## Los discursos pronunciados por el Conde Ciano y el señor Serrano Súñer en Tarragona

### TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CONDE CIANO

La reposición de Augusto en esta ciudad de Tarragona a la que nosotros llamamos "Victoriosa y Triunfal" asume hoy en la apoteosis de la victoria el más alto y fausto significado. Al honrar la memoria de Augusto, España e Italia a la par exaltan que un mundo corrompido por el materialismo y la demagogia aparece como la salvaguardia segura del pueblo y la fuerza del Estado. Son nuestras virtudes de disciplina, de combatividad y de sacrificio de un vigoroso sentido del deber y de una austera concepción de la vida. Aquí todo habla de romanidad. Sus vestigios están presentes no solamente en los monumentos de una civilización que ha edificado para los siglos a fin de testimoniar la perennidad de su fuerza creadora sino que son especialmente evidentes en vuestra lengua en vuestras costumbres, en vuestro ideal, en la vida de toda vuestra ciencia.

Este mar Mediterráneo que vió florecer sobre su superficie la más grande civilización y que fué por un destino fatal el teatro de las más terribles luchas de los pueblos, de las civilizaciones y de los Imperios, una y unirá siempre en el futuro las dos grandes naciones fascistas en la defensa de aquellos principios que constituyen el patrimonio común.

El italiano que llega a vosotros no se siente extranjero. La naturaleza y la Historia, han creado entre nuestros dos pueblos una afinidad de afectos y de sentimientos que parecen ya de por sí significar un común destino. La unión de españoles e italianos no es un episodio ocasional de la vida de los dos pueblos, sino que atestiguan y afirman una solidaridad que la sangre ha cimentado y que se ha vuelto intangible. Los legionarios italianos al acudir bajo la bandera de Franco y yugular la última tentativa de la barbarie que pretendió subvertir la orden europeo han obedecido a un imperativo de la Historia.

La guerra generadora como siempre de los más grandes valores, ha cerrado una época de vuestra historia y ha iniciado otra nueva. Es lleno de emoción que yo admire hoy a esta España poseída de una noble pasión de renovación que busca en el tiempo de su mayor potencia los fermentos de una segura grandeza imperial. Nada podría darme un más seguro conocimiento de vuestro porvenir que el espectáculo de vuestra juventud cerrada en sus filas devota a las ordenes de su gran Caudillo en la concordia por él restaurada y guiada la Nación hacia un seguro destino.

Italia está orgullosa de haber estado a vuestro lado en el momento de la crisis y ella os acompañará con ánimo fraterno en el nuevo cursar de vuestra historia.

¡Viva España! ¡Arriba España!  
¡Viva Franco!

A continuación se ha cantado el

"Giovenezza" y los himnos del Movimiento entonados también por el Conde Ciano.

### DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION SEÑOR SERRANO SUÑER

Excmo. Señor camarada Conde Ciano Ministro de la Italia Fascista conducida a Imperio por el camino de la Revolución de las Camisas Negras. Siglo tras siglo las aguas romanas que el Tiber deposita en el Mediterráneo, por el ancho y eterno cauce del mar llegan a estas costas de España y en un abrazo eterno han tallado el espíritu y los acantilados de esta vieja ciudad que el propio Augusto fundador del Imperio quiso habitar y esta vieja y noble ciudad elevó en su honor templos y palacios. Y estas murallas y estas piedras, las columnas, los arcos romanos que en toda la ciudad encontraréis son un testimonio del cariño y del amor con que guardan los tarraconenses los gloriosos vestigios de esta capital que lo fué de la España romana. Era por ello lógico señor Ministro, que Benito Mussolini como Augusto fundador del Imperio, como Augusto conquistador de Etiopia aquellas tierras hasta donde llegaron las almas augustas, dedicaron aquí esta preciosa heredad del Imperio para que fuera honrada en perpetua memoria por los españoles.

Durante la cautividad roja, manos zafias y criminales derribaron por los suelos la estatua del Emperador. Nuestro César victorioso Franco libertó esta ciudad de aquella cautividad ominosa con las armas de España y con legiones de Roma. Por eso hoy es significativa española, que un joven Ministro del Littorio, destacada figura de la política romana, venga aquí a restablecer en su sitio la estatua del Emperador.

Yo os digo Ministro de la gran Nación amiga y hermana: Ved como el rostro de otro fundador el gran amigo de España el Duce de Italia. Ved como parece reflejar el orgullo de otros fundadores. Ved como parece saludar el peso de las Legiones Hispanoromanas dispuestas hoy como ayer, como mañana, como siempre a defender a golpes de heroísmo y a punta de bayoneta el patrimonio indivisible e imprescriptible de este mar y de la civilización que naciera en una y otra orilla (grandes aplausos).

Otra vez, Ministro, en este mar Mediterráneo, en este nuestro mar, vuestro mar, otra vez como en aquellos tiempos y en que naves del Imperio español rematadas sus velas latinas con la Cruz, unidas con las galeras Pontificias se lanzaban a la victoria de Lepanto. Otra vez como entonces por nuestro mar surcan en una y otra dirección libres, altivas y victoriosas las naves de Italia y las naves de España (grandes aplausos).

Termino diciendo en nombre de España al Ministro de Italia que hoy viene aquí a honrarnos con su presencia

y a recoger la amistad de este pueblo. Terminé expresando nuestra gratitud por cuanto hicisteis junto a España en la dura prueba de la guerra. Nuestra gratitud bien sabéis vosotros que es mayor porque vosotros sois un pueblo amigo de verdad, un pueblo amigo porque quiere tanto la grandeza de vuestro pueblo como la grandeza de España y podrán ser en lo sucesivo amigas de España aquellas naciones que quieran tanto como su propia grandeza, la grandeza del pueblo español (clamorosos aplausos).

Italia fuerte y poderosa os interesa a vosotros y a nosotros, España fuerte y poderosa nos interesa a nosotros y a vosotros. Esta es la forma de nuestra amistad italo-española (Gran ovación).

Y aquí frente al mundo viene un Ministro de Italia a proclamar como nosotros lo hicimos en las horas de la vil calumnia del mundo contra España, que las costas y las fronteras de España y los cielos y tierras de España, nuestras son (ovación estruendosa).

Yo termino ¡¡Roma eterna! ¡Hispania Excelsa! Y aquí Ministro, frente a nuestro mar, lancemos los gritos ardientes de nuestra fiel amistad. ¡Viva Italia! ¡Arriba España! ¡Viva el Duce! ¡Viva Franco!

### EN EL AERODROMO DEL PRAT

Barcelona, 12. — Esta mañana, a las diez, ha salido del palacio de Pedralbes el Conde Ciano, acompañado de su secretario y de otras personalidades de su séquito. El ministro italiano y demás personalidades se han trasladado a la checka de la calle de Valmaor. A continuación ha visitado la checka de la calle de Zaragoza, El Conde Ciano se informó con todo detalle de lo relacionado con estos lugares de mar tiro, quedando sorprendido de los procedimientos de los mismos. De aquí se trasladó al aeródromo del Prat, donde le esperaba el ministro de la Gobernación señor Serrano Súñer. Durante el trayecto, el Conde Ciano fué objeto de grandes demostraciones, por parte del público, especialmente de los habitantes del Prat, donde toda la muchedumbre tributó una calurosa acogida al ministro italiano.

A la entrada y salida de este pueblo, habían arcos triunfales, con dedicatorias a España, a Italia, a Franco y al Duce, hallándose formadas las organizaciones de F. E. T. durante el trayecto que recorrió la comitiva. El Conde Ciano llegó a las once de la mañana, saludando al ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer y demás autoridades. El Alcalde del Prat le dió la bienvenida en nombre de la ciudad y una representación de señoritas de "Auxilio Social" le regalaron dos magníficos ramos de flores, que formaban las banderas de Italia y de España.

Después de despedirse el Conde Ciano de todas las autoridades y acompañado del señor Serrano Súñer, se trasladó el avión militar que había de conducirle. Formando un ala se hallaban formados frente al aparato los camisas negras, que ha revistado el Conde Ciano, entre grandes vitores a España, a Italia, a Franco y al Duce. Luego, el señor Serrano Súñer, después de despedirse de las autoridades y de agradecerles e nombre del Gobierno, todas las atenciones dispensadas al Conde Ciano, se dirigió al avión que le aguarda-

ba. Acompañaban el ministro español su secretario, señor Conde de Mayalde, el señor Muñoz de Agullar, Gobernador civil de la Coruña, el Conde Montarco, y el Capitán Hoyos. En otros aparatos salieron con dirección a Vitoria, las demás personalidades que componían la comitiva, componiéndose esta de cinco aparatos italianos y de otros cinco de las fuerzas aéreas españolas.

### VITORIA LE RINDE UN RECIBIMIENTO ENTUSIASTA Y CARINOSO

Vitoria, 12. — Durante la mañana de hoy, cerró el comercio y no volvió a abrir, hasta las seis de la tarde, con objeto de que pudieran asistir al recibimiento del Conde Ciano. Desde mucho antes de la hora fijada para la llegada del ilustre huésped, millares de personas se congregaron en el campo de aviación y sus alrededores para ocupar los sitios que se le habían designado. En lugar preferente se encontraban la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista, las milicias de segunda línea, las Organizaciones Juveniles y los Sindicatos de la C. N. S. En sitio de honor, se sentaron las autoridades civiles y militares, altas jerarquías del Movimiento y otras personalidades. La puerta principal del campo, hallábase adornada con banderas italianas y españolas, y en la puerta de la parte posterior, se destacaban el yugo, las banderas, con el Litor; en grandes letreros se leía el triple lema de ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Duce! ¡Duce! ¡Duce! ¡Arriba España! ¡Viva España!

Desde la entrada principal hasta el último rincón del aeródromo, estaba en galanado con infinidad de banderas y guirnaldas. Fuerzas del Ejército de la Guardia civil y Municipal, guardaron el orden. Una compañía del Regimiento de Flandes, con Bandera y música, hallábase dispuesta para rendir honores al Conde Ciano, y al Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer.

### LLEGA AL CAMPO DE AVIACION EL MINISTRO DE JUSTICIA

A las doce y veinte, llegó al campo de aviación el Ministro de Justicia y de Educación Nacional, Conde de Rodezno y Subsecretario señor Arellano.

Momentos antes de la llegada del Conde Ciano, entraban en el campo el Embajador del Japón, con un agregado militar de la Embajada. En el aeródromo de Vitoria, se encontraban representaciones de los Fascios de Vigo, Santander, Bilbao y San Sebastián, así como de otras regiones de España; el Jefe de Prensa de la Oficina italiana y varios periodistas italianos. A la una en medio de gran entusiasmo y de la expectación del público, apareció el aparato en el horizonte, que conducía al Conde Ciano y a la una y cuarto tomó tierra en medio de ovaciones en sordecadoras del público, que prorrumió en vivas a España, Italia, Franco, Duce y al Rey-Emperador, al Conde Ciano y al Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer.

El Conde Ciano descendió inmediatamente del aparato y brazo en alto, correspondía a las demostraciones calurosas de entusiasmo de la muchedumbre.

Le recibieron las autoridades que le saludaron y le dieron la bienvenida, después de lo cual, el Conde Ciano, acompañado por el Conde de Rodezno y el Gobernador militar, revistó las fuer-



zas que le rindieron honores, mientras las Bandas de música, ejecutaron los himnos nacionales de Italia y de España, y el "Cara al Sol".

En otros aviones llegaron diversas personalidades italianas de su séquito y una nutrida representación de periodistas italianos.

El ministro de la Gobernación llegó al campo en otro aparato y al descender de él, fué también objeto de grandes demostraciones de simpatía, aclamándose constantemente.

Acto seguido se dirigió en compañía del Gobernador Militar, a revistar las fuerzas que le rindieron honores.

Cuando el Ministro de la Gobernación terminó de revistar las fuerzas, el Conde Ciano, acompañado del señor Serrano Suñer y otras autoridades, se trasladaron al Hotel Principal, donde fué servido un vino de honor ofrecido por la Sección femenina de Falange Española Tradicionalista.

A las dos menos cuarto el Conde Ciano, acompañado del señor Serrano Suñer, y escoltados por las personas de su séquito, montaron en automóviles descubiertos, y entre las fervorosas aclamaciones del público vitoriano, salieron a la carretera general Alsasua a San Sebastián, para tomar la de Lasarte, que va a Zarauz.

El Conde Ciano correspondía siempre a las manifestaciones populares, brazo en alto. El público seguía a la comitiva hasta que desapareció, hasta el límite de la provincia acompañaron al Conde Ciano y al Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, las autoridades de Alava, a excepción hecha del Gobernador Militar, que llegó a San Sebastián.

A las tres menos cuarto, llegó la comitiva al límite de la provincia. El Conde Ciano venía acompañado del Ministro de la Gobernación. Acompañaban también al Conde Ciano, en otros automóviles, el embajador de Italia en España, Conde Viola de Campalto y otras ilustres personalidades italianas. El señor Conde Ciano y el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, fueron recibidos por el Gobernador Militar y Civil, jefe provincial del Movimiento, comandante de Marina, secretario del Movimiento de Guipúzcoa, presidente de la Diputación Provincial, coronel jefe de Estado Mayor y secretario general de Orden Público.

**HACIA EL PUEBLO DE ZARAUZ**

El Ministro de Asuntos Exteriores italiano y el Ministro de la Gobernación español, descendieron del coche en un lugar del límite de la provincia, siendo saludados por las autoridades, que les dieron la bienvenida al Conde Ciano.

Momentos después volvieron a subir al coche para seguir la marcha hacia Zarauz.

El recorrido ha sido verdaderamente triunfal. El itinerario seguido dió ocasión a que en todos los pueblos del recorrido, tales como Benasain, Alegria, Tolosa, Villabona, Andoain y Lasarte, para que el vecindario de dichos pueblos tributase al Ministro italiano su fervoroso homenaje. Luego tomó la carretera de la costa para pasar por ella hasta Zarauz.

En todos estos pueblos que se hallaban profusamente engalanados, con colgaduras y banderas italianas y españolas, la sautoridades locales, junto con el vecindario, dieron su fervorosa bienvenida al Conde Ciano, que correspondía al saludo de la muchedumbre brazo en alto. En todos los pueblos había arco de triunfo, con saludos al Duque y a Ciano.

En uno de estos pueblos, se había levantado un magnífico arco, terminado con redes de los pescadores, y en él formaron los tripulantes, vencedores en las carreras de traineras de Bilbao con los remos, con los cuales formaron un arco, bajo el cual pasaron el Conde Ciano y el Ministro de la Gobernación.

Durante todo el trayecto no cesaron los vitores al Caudillo, al Duque, al Conde Ciano, al señor Serrano Suñer, a España, a Italia, que se sucedieron sin interrupción al paso del cortejo por los citados pueblos.

A las cuatro y treinta de la tarde, aproximadamente, llegó la comitiva a Zarauz, donde se dispuso al Conde Ciano un recibimiento magnífico e inenarrable.

La población aparecía profusamente adornada con banderas italianas y españolas. A la entrada se había hecho un arco de triunfo, por el cual paso la comitiva. Todo el vecindario se echó a la calle, algunas horas antes dispuesto a manifestar al ministro italiano su entusiasmo más fervoroso y para darle su bienvenida más cordial.

El Conde Ciano llegó acompañado del señor Serrano Suñer y la comitiva se dirigió al palacio del Marqués de Marro, que será la residencia del ministro italiano durante su estancia en Guipúzcoa.

El ministro de la Gobernación, se trasladó después a almorzar al Gran Hotel, acompañado de su secretario, conde de Mayalde, el Gobernador civil, el Alcalde de Zarauz y otras personalidades.

Durante el trayecto, desde el palacio del Marqués de Marro hasta el Gran Hotel el ministro de la Gobernación fué objeto de grandes manifestaciones de simpatía y entusiasmo, siendo constantemente ovacionado y vitoreado.

**LA BENEMERITA LABOR DE FALANGE ANTE EL SINISTRO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE**

Burgos, 12. — El Secretario General del Movimiento Excmo. Sr. don Raimundo Fernández Cuesta ha felicitado al Jefe Provincial de Salamanca Ramón Laporta y a la Falange a sus órdenes por la magnífica actuación de los afiliados a la organización en el luctuoso suceso de Peñaranda de Bracamonte.

A la media hora de ocurrido el siniestro comenzaron a prestar sus auxilios los sanitarios y enfermeras de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que fueron los primeros en llegar.

Por su parte Auxilio Social de Salamanca ha repartido a diario 5.000 comidas calientes entre los damnificados y soldados en actos de servicio.—CIFRA

**EN MEMORIA DE LOS CAIDOS EN EL NORTE**

Burgos, 12. — En breve se celebrará en Villeruelo de Brija provincia de Burgos un solemne y grandioso homenaje en memoria de cuanto cayeron por España en la defensa del Norte durante la primeras acometidas rojas. El acto consistirá en el descubrimiento de un monumento que perpetúe las hazañas de aquellos héroes. Asistirán a él, miembros del Gobierno de la Nación, las Jerarquías del Movimiento y destacadas personalidades de todas las esferas sociales.

**LAS LLAMADAS DEMOCRACIAS EN 1914 Y '30**

Roma, 12. — En un reciente artículo de Gayda, publicado en su diario "El Giornale de Italia" denuncia los planes de guerra de los nacionalismos y de los diversos elementos subversivos de Francia y de Inglaterra, dirigidos contra Alemania e Italia y ataca la final-

idad de los mismos, encaminados a desencadenar un cataclismo internacional con pretexto del problema de Dantzig, exasperado por ellos mismos.

El articulista concluye así: "El belicismo de las democracias encaminado por vías extremas y falsas no difiere mucho entre esta realidad y la de la guerra de 1914-18, que dió una dura y sangrienta victoria a las potencias occidentales, solamente después de cuatro años de grandes esfuerzos comunes y de gigantescas carnicerías, Francia y la Gran Bretaña solamente han ganado para su causa a Turquía; por el contrario han perdido a Italia que sin embargo cuenta hoy en espíritu, posición, fuerzas europeas e imperiales diez veces más de lo que contaba en 1913 y el Japón que por su parte también ha aumentado en medios y en potencia, mientras que Alemania, la Alemania de los 85 millones de hombres, cuenta con su nueva disciplina y sólida disposición con muchas fuerzas de las que juntaban en 1914 los dos imperios centrales.

Este es el rápido cuadro de los dos sistemas de potencias que se encuentran hoy en Europa frente a frente. Y ello sin hablar de lo que se refiere a la esfera espiritual y que significa conciencia del propio derecho, orgullo nacional, voluntad y temperamentos heroicos.

Que los belicistas de París y de Londres; a la vista de estas informaciones amistosas y concluyentes que se les proporcionan, revisen sus cálculos hechos en torno a una mesa. ¡Y que se cuiden bien de tocarnos!

**HA MUERTO EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EL ENBAJADOR SOVIETICO EN CHINA**

Moscú, 12.—Según informa la prensa de esta ciudad, ha muerto en un accidente de automóvil, cerca de la población de Kutais, el embajador soviético en China.

**Diversas notas locales**

**Ilustres visitantes**

De paso para la ciudad del Lucus, llegó a nuestra ciudad en el correo de ayer, la Serenísima señora Duquesa de Guisa, a quien deseamos feliz estancia en su residencia habitual de la ciudad larachense.

También llegaron ayer tarde a nuestra ciudad, procedentes de Casablanca, la vizcondesa de Tourmire y la señora Gobernadora, de nacionalidad peruana, doña Sara Illescas, hospedándose en el hotel Majestic.

Deseámosles a tan ilustres personalidades próspera estancia en nuestro suelo, dándoles la más entusiasta bienvenida.

**Letras de luto**

**ANIVERSARIO**

A las nueve de la mañana tuvo lugar en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad una solemne misa de aniversario en sufragio del alma del alférez provisional del Batallón del Serrano 258, don Eduardo Blanco Albéniz, que murió por Dios y por la Patria el día 13 de julio de 1937.

Al acto al que asistieron además de sus familiares gran número de compañeros del finado que testimoniaron de esta forma lo mucho que se le quería y el gran dolor causado por su separación.

A sus desconsolados padres, D. Eduard (comandante de infantería) y do-

ña Mercedes, hermanos y demás familia reiteramos nuestra condolencia acompañándoles en su justo dolor y uniendo nuestras oraciones por su eterno descanso.

**FUNERALES**

En el templo de Nuestra Señora de los Remedios se celebró en el día de ayer una solemne misa funeral en sufragio del alma del Alférez del Batallón del Serrano número 2 don Pedro San Julián Mena, muerto por Dios y por la Patria el día 11 de Julio del año 1937.

El acto constituyó una imponente manifestación de profundo pesar habiendo asistido además de sus familiares muchos compañeros y amistades del finado que testimoniaron el gran pesar de su separación.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia expresamos nuestra condolencia uniendo nuestras oraciones para el eterno descanso de su alma.

**SEPELIO**

Ayer tarde tuvo lugar el acto de conducir a su última morada el cadáver de don Enrique Ramos Acevedo fallecido en nuestra ciudad.

El acto constituyó una verdadera manifestación de profundo pesar ya que al difunto se le apreciaba por cuantos en vida lo trataron.

Reciban sus familiares la expresión de nuestra condolencia acompañándoles en estos momentos de dolor.

**Resumen de la disposición sobre Agrupaciones Musicales**

Burgos, 12. — "El Estado Nacional Sindicalista, continuando una labor de Justicia Social ha publicado una orden en la que se tiende a las necesidades de la profesión musical a punto de desaparecer por el incremento que han adquirido en estos últimos años la Radio, el gramófono, etc.

En esta disposición se declara que en el plazo máximo de veinte días a contar desde la inserción de dicha orden en el Boletín Oficial del Estado los Gobernadores Civiles de las Provincias asesorados por los Delegados de Trabajo y Sindicales informarán sobre los establecimientos (teatros, cines, cafés, etc.) de las poblaciones de más de 50 mil habitantes que por su tributación de Hacienda, aforo de localidades o precios de los artículos que expendan puedan y deban mantener y contratar agrupaciones musicales.

Todo ello vendrá además condicionado por la clase y número de los profesionales en paro y dentro de la población así como por la garantía de los locales ya que los comedores populares o los que no estén considerados como de distracción estarán exentos de obligación en lo que a esta disposición se refiere. Así pues, todos los músicos considerados en paro en las Oficinas de colocación, que posean el carnet censal y el título oficial podrán formar parte de estas agrupaciones debiendo las Delegaciones de Trabajo informar al Ser-

vicio Nacional de Emigración en el mismo plazo de veinte días de los que una vez cumplida la disposición permanezcan aún parados.

Entre los profesores y las Empresas se formalizarán los contratos correspondientes.

La orden publicada sobre la formación obligatoria de agrupaciones públicas tiene desde luego una finalidad inmediata de aliar el paro que en la profesión musical ha producido la invasión de la música mecanizada hoy tan en boga pero en esta medida conviene señalar otros aspectos de mayor alcance.

Hay que notar en honor del nuevo Estado que esta profesión cuyas necesidades se ha atendido con esta orden importa más desde el punto de vista de los dos aspectos de educación y defensa de un arte bello que por el número de sus cultivadores".

**LA DIPUTACION DE CUENCA Y SU SENTIMIENTO POR LA MUERTE DEL GENERAL FANJUL**

Cuenca, 12. — La Excmo. Diputación de Cuenca ha tomado por aclamación el acuerdo de que conste en Acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de su bienhechor el General Fanjul quien durante gran período de tiempo distinguió a Cuenca y a provincia con su acendrado cariño poniendo a su servicio su preclara inteligencia y altas dotes de trabajo.

**SOCIEDAD ANONIMA WEIL**  
 FABRICAS DE HIELO --- CAMARAS FRIGORIFICAS  
 --- AGUAS CARBONICAS Y JARABES ---  
 Depositario de la CERVEZA "DAMM"  
**VERMOUTH MARTINI & ROSSI**  
 SUCURSALES EN CEUTA Y VILLA NADOR  
 CASA CENTRAL EN MELILLA



# Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

ORDEN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

El Secretario General del Movimiento en escrito número 7.559, de fecha 5 del actual, me dice lo que sigue:

"Desde el día de la fecha, los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., podrán usar, con la restricción determinada por mi Orden circular de 18 de Agosto de 1938, (B. M. número 28: Prohibición de usar el uniforme a diario, salvo en casos que se expresan), el uniforme que se detalla a continuación:

Guerrera o sahariana blanca con cinturón de tela del mismo color, hombreras dobles y emblema del Movimiento en rojo sobre el bolsillo izquierdo. Camisa azul con corbata negra. Boina roja. Pantalón negro sin vueltas. Zapato negro".

Lo que pongo en conocimiento de los militantes para su cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Tetuán, 8 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Jefe Provincial.

**LA VIDA ES MILICIA. MI FE, TE SON Y DISCIPLINA HARAN A ESPAÑA UNA, GRANDE Y LIBRE ASISTIRE AL CAMPAMENTO CON LA ALEGRÍA DE SERVIR A ESPAÑA.**

## ORGANIZACIONES JUVENILES

Relación de donativos recibidos, hasta el día de la fecha, en esta Delegación con destino al III Campamento Regional de O. J.

Suma anterior, 28.875' pesetas.  
D. Vicente Agulló, comandante de Marina, 25.

D. Arcadio García de Castro, 25.  
Un amigo de los Flechas, 25.

D. Antonio Cazalla, Delegado del Trabajo, 25.

D. Francisco Cutilla Rubio, 50.  
Total pesetas 29.025.

Los donativos se reciben de 7 a 9 de la tarde, en esta Delegación de O. J., domicilio de Falange.

Ceuta, 12 de Julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado Provincial de O. J.

# ANUNCIOS BREVES

Hasta 8 palabras 0'50 pesetas. Por cada palabra más 0'10. El impuesto del Timbre a cargo del anunciante. Pago adelantado

SE OFRECE para señora de compañía. Para informes, Alférez Baytón, número 2, segundo piso.

CHERINO Oficinas desde las 9 a las 16 horas. Sargento Coriat, núm. 8. Certificados de Penales, Permisos de establecimientos, gestiones en los Juzgados, Fiscalía de la Vivienda, Municipio y todas las oficinas del Estado. Instancias de todas clases. Documentado en todos los asuntos, CHERINO.

## VICENTINO

RESTORANT  
VICENTINO

PASTELERIA

VICENTINO

José Antonio Primo de Rivera, 5.  
Teléfono 4-9.

## CERAMICA DE LOS CASTILLEJOS

Representación de Ceuta

Ladrillos huecos y macizos  
Servicio directo a pie de obra

DEPOSITO:

P. de Africa, 12 (bajo) TL. 4-0-3

¡COMERCIANTE! ¡INDUSTRIALES!  
¡CONTRATISTAS DE OBRAS!, etc., etc.

Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la

# "Mutua de Ceuta"

Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, a parte de los múltiples beneficios directos que para usted representa el ser un asociado más de una entidad que no persigue ningún fin lucrativo y si el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible

TELEFONO 8-0-3

## Suscripción

abierta en la Depósito Municipal, para los festejos en honor de la Patrona, Santísima Virgen de Africa; de nuestro invicto Caudillo y del Glorioso Ejército

10 RELACION

Suma anterior pesetas 13.815'60.

Don Enrique Vallecillo, 3.

Don Juan Escribano, 3.

Sres. Ayuso, Sánchez Aranda y Compañía, 50.

Don Jacob A. Benasayag Azulay, 500

Don Bartolomé Ruiz Chacón, 25.

Don José Martín Carrasco, 2.

Don José Moreno García, 1.

Sociedad Nestlé, 250.

Casa Alberto Parrés, 100.

Don Rafael Castro Fernández, 5.

Don León Benarroch, 25.

Suma y sigue pesetas 14.779'60.

Ceuta, 11 de Julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Alcalde-Presidente, Fernando López Canti.

(Continuará)

## CAPITULO DE BODAS

Ayer, por la mañana a las ocho, tuvo lugar en el Santuario de la Virgen de Africa, el enlace matrimonial de la señorita, Concha Jiménez Mendoza, con don Manuel Ramírez Molina, Gerente de la Casa "Construcciones y Maquinaria" de esta ciudad y en cuya ceremonia religiosa, lucía la novia rico vestido nupcial que enmarcaba su bello rostro y su porte gentil y gracioso.

Fueron padrinos por parte de la desposada, su hermano el teniente de Infantería, don Manuel Jiménez y doña Dolores Rana parte del novio.

Una vez terminado el acto de la unión, en el citado Santuario, los asistentes a él, fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Majestic, durante el animado baile que se organizó, hasta la hora de la salida del vapor correo en el cual los novios emprendieron viaje para Sevilla y distintas poblaciones.

Al nuevo matrimonio después de enviarle desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena, le deseamos una eterna luna de miel.

En la mañana de ayer y a las ocho horas, contrajeron matrimonio en Nuestra Señora de los Remedios, el Brigada de Regulares de Ceuta número 3 don José Blanco Acero, con la encantadora señorita, doña Encarnación Luque. Actuaron de padrinos, por parte de ella, doña Rafaela Guerra y por la del novio, el Brigada del mismo Crepo, don Lázaro Torres Liarte.

El acto nupcial se vio muy concurrido dadas las muchas amistades que cuentan los nuevos esposos en la localidad, celebrando después un succulento lunch en el Hispania.

A los nuevos cónyuges les deseamos una eterna luna de miel.

## Asamblea de la Sociedad de socorros mutuos "Santa Isabel"

El 16 del actual, a las 11'30 horas, y con arreglo a lo que determina el artículo 50 del Reglamento, la Sociedad de Socorros Mútuos "Santa Isabel" celebrará asamblea general ordinaria, en su despacho oficial, sito en Villacampa número 6.

## Comisaría de Investigación y Vigilancia de Ceuta

Se recuerda a los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes y de dormir, la obligación que tienen de entregar diariamente en esta Comisaría los partes de entrada y salida de viajeros, antes de las 10 de la mañana en la Oficina de Viajeros y hasta las 9 de la noche en la Oficina de Guardia, el incumplimiento de lo ordenado será corregido con multas por el Excmo. Sr. Delegado del Gobierno.

Todo vecino que se dedique a tener unos o dos huéspedes o alquilar una o dos habitaciones como ayuda de vivir o pagar el piso donde habitan deberán solicitar el oportuno permiso de esta Comisaría en el improrrogable plazo de ocho días; pasando de aquel número deberán solicitarlo del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en igual plazo, transcurrido que sea serán denunciados por incumplimiento a lo dispuesto en las leyes vigentes sobre hospederías.

## Ayuntamiento de Ceuta

SECCION PRIMERA DE RECLUTA

Aviso

Para enterarle de un asunto de su mayor interés, deberá comparecer ante esta Sección Primera de Recluta, algún familiar del mozo del Reemplazo de 1537 MANUEL POSTIGO BUENO, hijo de Manuel y Purificación, natural de Melilla y cuyo domicilio se ignora. Ceuta 11 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

COMISION ADMINISTRATIVA

Aportaciones en metálico

Pesto de la liquidación correspondiente al mes de mayo último. Recaudado en el mes de mayo (resto). pesetas 1.807,50.

Recaudación total obtenida por aportaciones en metálico (Ayuntamiento), pesetas 514.990,10.

Ceuta, 11 de Julio de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario, A. Meca.

## REUMA VIAS RESPIRATORIA

BALNEARIO DE ALHAMA DE GRANADA

Temporada: 20 de mayo a 20 de octubre.

## Delegación del Gobierno Nacional en Ceuta

NOTA

Dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, que con el fin de que se rindan a la memoria del Protomartir don JOSE CALVO SOTELO las honras fúnebres correspondientes al aniversario de su muerte, celebrando sufragios por el descanso de su alma, se declara Día de Luto el 13 del corriente durante toda la mañana, que será inhábil, a todos los efectos oficiales.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Ceuta, 11 de Julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado, Jacobo Guitart.

## Información de la Delegación del Gobierno

S. E. el Delegado del Gobierno, Camarada Jacobo Guitart de Virto, recibió en la mañana de ayer las siguientes visitas.

Director del Instituto Hispano-Marroquí, señor Luna.

Teniente Coronel de la Guardia Civil, jefe de la Comandancia, señor Rodrigo Zaragoza.

Ilustrísimo señor Alcalde de la ciudad, don Fernando López Canti.

Jefe Provincial del Movimiento, camarada Martín Gallego.

Ilustrísimo señor Comandante de Marina.

## Comité Económico Local de Ceuta

AVISO

Se comunica a todos los comerciantes e industriales de esta Plaza, quedan relevados de la obligación de presentar en este Comité las declaraciones juradas de sacos vacíos que venían presentando los días 15 y último de cada mes y que queda libre la compra y venta de los mismos.

Ceuta, 10 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Vicepresidente.

## Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta

AVISO

Por el presente se hace saber a todos los Comerciantes, detallistas del gremio de Ultramarinos, que los días 15 y 30 de cada mes, a partir del día 15 del actual, tienen que remitir a esta Cámara de 10 a 11 de su mañana (en vez de efectuarlo los días 10, 20 y 30, como han venido haciéndolo), una declaración jurada de la existencia de sus artículos, rogándoles pongan todo su interés en el cumplimiento de lo que se ordena, ya que de no verificarlo serán sancionados adecuadamente por la Autoridad competente.

Ceuta, 10 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Presidente.

## YA HAY EN CEUTA...

RECORDATORIOS PARA MISAS

Modelos especiales para los caídos por Dios y por la Patria.

Calle Cervantes, núm. 8

CEUTA



## Se vende

UN SOLAR DE 800 M2. CON EDIFICACIONES EN CALLES CENTRICAS. PARA INFORMES: VELARDE, 14.



# TETUAN

NUESTRA DELEGACION EN ESTA PLAZA HA SIDO TRASLADADA A LA CALLE CARDENAL CISNEROS (CASA BAEZA) ENTRADA POR EL PASAJE, DONDE SE RECIBEN TODA CLASE DE AVISOS, COMUNICACIONES, ANUNCIOS Y ESQUELAS MORTUORIAS DESDE LAS 9 A 1 TARDE Y 4 A 1 DE LA MADRUGADA. TELEFONO 6-2-6

## Imposición de la placa de comendador de la Medahuía a la ilustre esposa del cónsul de Italia, señora de Leonini

### Vibrantes palabras de S. E. el Alto Comisario y emocionada respuesta de la egregia dama

A las trece y treinta horas del día de ayer tuvo lugar el acto solemne de imponer a la ilustre señora de Leonini, esposa del Cónsul de Italia en Tetuán, la placa de Comendador de número de la Orden Jalifiana de la Medahuía, así como la entrega del diploma, en un artístico pergamino, en marco árabe, obra del competente e inspirado artista señor Bertuchi.

Al realizarse el acto de imponer tan preciada condecoración, S. E. el Alto Comisario de España en Marruecos, Coronel don Juan Beigbeder, hizo uso de la palabra, pronunciando un breve y elocuente discurso.

S. E. expresó, con frases brillantes, la satisfacción que le producía hacer entrega de la condecoración a la ilustre dama, amiga ejemplar de España, que ha demostrado con sus obras beneméritas el caudal de sus relevantes virtudes, durante sus cinco años de residencia en la capital del Protectorado, donde es tan respetada y admirada.

El Alto Comisario, al poner de relieve la conducta ejemplar de la distinguida señora de Leonini, subrayó la circunstancia de que nunca se olvidaría por España, que tanto sabe agradecer las buenas acciones de quienes, como ella, han aportado sus esfuerzos y sacrificios en pro de su causa noble y justa.

La señora de Leonini, con viva emoción, contestó a las palabras de S. E. el Alto Comisario, agradeciendo sinceramente la distinción de que había

sido objeto, diciendo que no se creía merecedora a tan alta recompensa, por cuanto sus servicios los había prestado por dictados de su corazón y en el cumplimiento del deber que consideraba al sentir gran amor por la amada España.

Después de este acto solemne, que resultó en extremo brillantísimo, tuvo lugar un almuerzo en la residencia de los señores de Leonini, al que asistió curriendo dentro de un ambiente muy ron destacadas personalidades, transanimado y de viva cordialidad.

La ilustre señora de Leonini se propone marchar para Gibraltar, en compañía de sus hijos, con el fin de embarcar en el "Comte de Savoia", con destino a Nápoles y pasar el verano en las montañas de una bella región próxima a Florencia.

Es probable que por los estudios que cursan sus hijos Constanza y Ricardo Leonini, la distinguida dama permanezca residiendo en Italia.

En su viaje le acompañará su respetable padre político, don Constanza Leonini.

A las múltiples felicitaciones que viene recibiendo la señora de Leonini, por la distinción que ha merecido tan justamente, unimos la nuestra muy sincera y expresiva, haciéndole presente con ella, el testimonio de nuestros deseos de que el viaje lo realice con toda felicidad, deseándole todo género de venturas en la bella Italia.

## AVIVERSARIO

### En la muerte del Patriarca

Tu vida y tu actuación ejemplo fueroa de puro y levantado quijotismo y por eso las furias del abismo el latigazo de tu voz sufrieron. Con saña sin igual te persiguieron los villanos esbirros del marxismo que, para castigar tu patriotismo, muerte alevosa y criminal te dieron. Les incitó a truncar tu trayectoria el que marchabas recto hacia la gloria dictando normas a la España nueva. Y hoy, de tu muerte triste aniversario, el dolor por tu ausencia se renueva y de lección nos sirve tu calvario.

Alfonso de CASTILLA.

Tetuán, 12-7-1939.

## Pasado, presente y futuro de "Auxilio Social"

### I.-COMO NACIO LA OBRA

Eran los días en que las hordas del Gobierno de Madrid intentaban ganar los altos de la Sierra para lanzarse sobre Castilla. Los días en que nuestros mozos abandonaban la era cantando himnos con el brazo desnudo en alto. En que todos los surcos de Navarra llameaban en boinas rojas, y en que yugos y flechas florecían en villas y montes, trigales y peñascos. Eran los días en que un Ejército surgía, crecía y triunfaba, sin que nadie supiera bien cuántos hombres lo formaban, ni de donde provenían. Eran los horas del milagro y de la improvisación. Donde todo era nuevo y sorprendente a fuerza de haber estado olvidado tanto tiempo. Donde todo era trágico y juvenil a la vez, como tronco añejo con brotes de savia joven. Todo tenía empuje de epopeya y bríos de romance. Todo. La gran figura prestigiosa del Caudillo y el nervio secular y heroico del pueblo español, hecho impulso místico en los que partían y renunciaban místico de los que quedaban atrás. ¡Por Dios y por España! ¡Por la España. Una, Grande y Libre! Eran los días en que el grito de Onésimo Redondo "¡Castilla salva a España!", fecundizando las entrañas de la meseta, daba como frutos camillas azules. Eran los días en que Castilla, "esa tierra esmaltada de nombres maravillosos — Tordesillas, Medina del Campo, Madrigal de las Altas Torres —, esa tierra de Chancillería, de ferias y castillos, es decir, de justicia, comercio y milicia, hizo entender al mundo cómo fue aquella España que habíamos perdido" y que en el Alto del León, hecho Alto de los Leones, volvía a resucitar.

Entonces, camino del frente, cae para siempre, en Labajos, Onésimo. Y hasta en los campos, mitad guerra, mitad trigo, se llora su muerte. Pero su espíritu sigue viviendo en la Falange castellana con esa firmeza inasequible al desaliento que José Antonio exigía como garantía de la Revolución.

Mercedes Sanz Bachiller, la mujer que junto a Onésimo había compartido las jornadas fundacionales del nacional-sindicalismo, creó entonces (AUXILIO SOCIAL) con ímpetu y estímulo en las primeras semanas de la guerra.

Nace "AUXILIO SOCIAL" porque la revolución de los peores sólo puede ser vencida quitando a las masas la razón de su rebeldía. Porque ningún hombre puede mirar la pérdida de su seme-

jante sin tenderle la mano. Porque ningún hombre puede comer sin remordimientos mientras un prójimo muere de hambre. Ni gozar del calor, de la salud, del amor y de la piedad mientras un hermano perece en la desesperación. Porque todo un hombre viene a la tierra para tener un puesto, una mujer, un hijo. Porque la rigurosa justicia que todos sabemos y entendemos exige que entre los hombres no haya más diferencia que la que proviene de su diversa capacidad y situación en jerarquía. Y no puede haber humillados, ni desatendidos, ni aplastados. Porque la Patria ha de ser un gran hogar para todos los españoles. Porque mientras se llega a la plena y total implantación del Nacional-Sindicalismo, la nueva España no puede permanecer inactiva ante el problema social. Por eso el amor se adelanta a la madurez de la idea. Y por eso nace "AUXILIO SOCIAL", antes que del cerebro, del corazón de la Falange de las J. O. N. S.

El 29 de octubre de 1936 Valladolid se vio sorprendido por una cuestión callejera. Al día siguiente el primer Comedor del "Auxilio de Invierno" alza su cierre metálico y muestra a la admiración de los transeuntes la alegría de su recinto blanco y azul, de sus pequeñas mesas que dicen de intimidad, de sus diez niños atendidos.

Una semana después otros Comedores en varios pueblos de la provincia empiezan a funcionar. En torno a Mercedes Sanz Bachiller se agrupan hombres y mujeres de la Falange. Y en un plazo de maravilla se va extendiendo la Obra pueblo a pueblo, provincia a provincia. En enero de 1938 autoriza el Estado la cuestión de todo el territorio y confiere a "Auxilio de Invierno" categoría de Obra Nacional.

Por Carmen de ICAZA. Jefe de Propaganda de la Delegación Nacional.

### GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

CASA IBAÑEZ  
La casa más surtida  
Ultimas novedades

## AVISOS

Habiendo traspasado don ILDEFONSO EXPOSITO SANCHEZ el café de su propiedad denominado TROPICAL sito en la calle de Baien Lexuar, frente a la Pescadería, a don ANTONIO DELGADO CAMPAÑO, se advierte que cuantas reclamaciones de créditos existan contra el citado establecimiento, pueden presentarse en el plazo de OCHO DIAS a contar de la fecha de la publicación de este aviso, al primero de los citados señores en la Pensión La Valenciana, calle Calvo Sotelo, número 3, TETUAN. No admitiéndose las que pudieran ser presentadas después de pasada dicho día.

Tetuán 8 de Julio de 1939. — Año de la Victoria.

Habiendo traspasado don ANTONIO DELGADO CAMPAÑO la pensión de su propiedad, denominada LA VALENCIANA sita en la calle de Calvo Sotelo número 3, a DOÑA JULIA LOPEZ RUBIO, se advierte que cuantas reclamaciones pueden existir contra dicho establecimiento, pueden ser presentadas en el plazo de OCHO DIAS a contar de la fecha de la publicación de este aviso al primero de los citados señores antiguo café Valerga, sito en la Alcazaba, no admitiéndose las que pudieran ser presentadas transcurrida dicha fecha.

Tetuán 8 de Julio de 1939. — Año de la Victoria.

## En el consulado de Francia

Con motivo de la fiesta nacional, el señor Cónsul de Francia recibirá, el día 14 del corriente, de las 12 a las 13 de la mañana, a las autoridades, cuerpo consular, colonia francesa que se sirvan honrar con su presencia dicho acto.

## Auxilio Social

Departamento Provincial de Organización del Servicio Social de la Mujer de Marruecos y Plazas de Soberanía

Se ruega a la cumplidora del Servicio Social señorita JOSEFA OJEDA FRANCOSE afecta al Departamento Provincial de Málaga y que actualmente se encuentra residiendo en esta localidad, se persone en este Departamento Provincial de Tetuán para informarla de un asunto relacionado con su Servicio Social.

Tetuán, 12 de julio de 1939. — Año de la Victoria.

El Jefe del Departamento.

Saludo a Franco.  
¡Arriba España!

## Café Las Campanas

El mejor de todos. Este diario  
ALMACENES M. CARRION  
O'Donnell, 9 TETUAN

Lea Ud. EL FARO



## En el tercer aniversario del asesinato de Calvo Sotelo

(Viene de la primera).

tos propios descolló cien palmas sobre los demás diputados del Parlamento, no ha muerto.

Ha dejado, sí, su carne mortal consumiéndose en un cementerio de la infortunada capital madrileña, pero su espíritu sigue entre nosotros, y, sin duda alguna, el hecho de haber sido asesinado constituye algo en lo que se advierte claramente la mano de la Providencia.

De todos es sabido que el Movimiento no hubiera estallado, hasta Agosto, por lo pronto, y los comunistas tenían preparado un audaz golpe de mano para fines de julio, con objeto de apoderarse de toda España y, a no mediar aquella circunstancia, es posible que hoy el "Knat" soviético restallara continuamente sobre nuestras espaldas, y que nuestra querida España, hubiera pasado a ser una miserable y despreciable colonia rusa. Por eso se ha dicho re-

petidas veces que Calvo Sotelo, como el Cid, ganó batallas después de muerto, afirmación que es incontrastable, pues ante la conmoción fortísima que produjo su muerte alevosa, el Ejército, espina dorsal de la Patria y fiel paladín del honor hispano, estimó que no se podía esperar ni un momento más sin gran peligro para todo aquello que él tenía la misión de defender, alzándose entonces gallarda y valientemente contra aquellos tiranos odiosos, produciendo las gestas que asombran al mundo.

Calvo Sotelo, ilusión y esperanza de España tronchada en flor, primer soldado caído en esta Cruzada salvadora, no has muerto. Tu espíritu está constantemente entre nosotros y, por eso, al evoca emocionados tu nombre prócer, parece como si desde ultratumba nos contestases: "Preferir morir con gloria a vivir con villipendio".

José María ZUGAZAGA.

## Nuevo destino del Excmo. Sr. general don Carlos Guerra Zagala

En el "Boletín Oficial" del Estado del día de ayer, ha salido insertado el nuevo destino del que hasta estos días ha ostentado el más alto cargo militar de las Fuerzas de Africa, Excelentísimo señor General don Carlos Guerra Zagala,

el cual ha sido nombrado Presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar, por cuyo motivo enviamos al ilustre General nuestra más sincera felicitación.

## Orden del Ministerio de la Gobernación

### Sobre el premio "Calvo Sotelo" para una actuación relacionada con la Administración local

Burgos, 12. — Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente orden:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 6 del actual, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo primero. — Se establece el premio anual "Calvo Sotelo", que se concederá a una actuación de índole doctrinal o práctica, individual o colectiva, relacionada con la Administración local.

Artículo segundo. — Cada año el Ministerio de la Gobernación en la primera quincena de Julio acordará la clase de trabajo o actuación que haya de ser objeto de concurso o certamen y que podrá ser.

Primero. — Un trabajo doctrinal de índole expositiva, de proyecto de reforma de legislación o en general, de carácter científico, histórico, jurídico o social, sobre un tema de Administración local, bien preiamente señalado con precisión, bien genéricamente indicado.

Segundo. — Una memoria sobre la vida administrativa de una Corporación local, escrito por funcionarios al servicio de la misma.

Tercero. — La actividad laudable en la Administración de una Corporación local de la categoría que se determine, demostrada por el florecimiento de su Hacienda.

Cuarto. — Percepción de sus Servicios Municipales que pueda adaptarse a un número de pueblos españoles.

Quinto. — Una actuación cívica de Municipios económicamente débiles que merezcan ser premiadas con subvención para obras y servicios públicos, o, en general, para su mejoramiento.

Sexto. — Cualesquiera otros análogos a juicio del Ministerio de la Gobernación.

Artículo tercero. — El premio consistirá en una cantidad en numerario que oportunamente se fijará, excepto en el caso del número tres del artículo anterior, para el que se otorgará una medalla y un diploma.

En cada caso se determinarán otras condiciones, como publicación de trabajos, adquisición del mismo por el Estado, etc.

Artículo cuarto. — El Ministro de la Gobernación designará el Jurado que haya de examinar los trabajos o méritos o que discernirá el premio, así como los plazos de presentación y demás requisitos exigibles en cada concurso anual.

Burgos a diez de julio de mil novecientos treinta y nueve. — Año de la Victoria.

Serrano Suñer.

### CHURCHILL, OCUPA LA ATENCION DE LA PRENSA ALEMANA

Berlín, 12. — Los periódicos de esta capital se ocupan, en su mayoría del caso de Churchill, ex-ministro inglés, según el cual está complicado en el tráfico de robo de los objetos de arte en las iglesias españolas.

Dicen los referidos periódicos que facilitó a Negrín la lista de los rufianes que en Holanda se harían cargo de estas riquezas.

Lea Ud. EL FARO

## El agregado militar inglés en China será juzgado por un Consejo de Guerra

Londres, 12. — Ayer celebró reunión el Comité ministerial de Negocios Extranjeros, bajo la presidencia del primer ministro Chamberlain con el objeto de hacer un examen sobre los informes enviados de Moscú por el embajador inglés y el enviado oficial del Foreign Office, William Strang, tocante a las conversaciones habidas con Molotov durante el sábado y domingo pasados.

Existe cierto pesimismo en Londres sobre el éxito de las conversaciones con Moscú, hasta el punto de considerarse muy difícil el poder llegar a un acuerdo, o que caso de conseguirse éste, sería muy insignificante en comparación del que se esperaba.

El diario "Manchester Guardian" da cuenta de haberse resuelto en contra las tentativas con Moscú empezadas el 18 de marzo.

En la Cámara de los Comunes se han hecho 200 preguntas sobre el particular, sin que aún esté, por otra parte, terminado el acuerdo franco-ruso.

En los medios oficiales se asegura que el embajador rumano en Londres,

Phileus, ha hecho constar en el Foreign Office que existe una cláusula de pacto anglo-franco-soviética, por la que se conceden a Rusia ciertas atribuciones con respecto a la política interior rumana.

El "The Times", por su parte, se muestra inquieto por las recientes entrevistas entre el presidente del Consejo búlgaro y el ministro Markovich, ya que éstas podían dar un resultado favorable a la política del Eje en los países balcánicos.

Según noticias de Moscú, no ha habido ninguna nueva entrevista entre los Embajadores inglés y francés con Molotov, y que ni se espera por ahora, ya que los citados Embajadores están aguardando instrucciones antes de solicitar otra audiencia con el Kremlin.

Noticias recibidas de Extremo Oriente, comunican que ha sido atacado por los chinos el Consulado británico sito en Ting-Tao; per ola noticia de mayor interés para Inglaterra es que el agregado naval en China va a ser juzgado por un tribunal militar japonés.

## MEDALLA CONMEMORATIVA DEL 18 DE JULIO DEL 39, AÑO DE LA VICTORIA

Burgos, 12. — El Servicio Nacional de Propaganda ha tenido la feliz iniciativa de reunir en una medalla conmemorativa los dos hechos más representativos de nuestra guerra de liberación: el día de la victoria feliz, coronación de todos los esfuerzos y el día del Alzamiento en que un puñado de españoles no tenía otra cosa que el tesoro inagotable de un patriotismo sin límite.

Con esto queda dicho el interés con meroativo que tiene para todos los españoles esta medalla, que es al mismo tiempo una verdadera obra de arte.

En un concurso abierto por el Servicio Nacional de Propaganda, mereció la aprobación del Tribunal el modelo que a continuación se describe:

En una de las caras de la medalla premiada, nos hace recordar los soldados marchando armas al hombro en pos de la enseña gloriosa de la Patria; completa esta cara, la siguiente inscripción: "1.º de Abril, día de la Victoria".

El reverso de la medalla nos muestra a España bajo la forma de una matrona que alza el vuelo llevando en

una mano la cruz y en otra la espada, mientras debajo de sus pies brotan el yugo y las flechas de Isabel y Fernando. Va orlada esta cara con las siguientes palabras conmemorativas: "18 de Julio: Alzamiento".

Todo español debe afanarse en atesorar el recuerdo de estas dos fechas gloriosas, adquiriendo esta medalla conmemorativa.

Toda familia española que se precie de tal, debe incluirla entre sus trofeos, para transmitir a sus descendientes una de las épocas más penosas, pero también más gloriosas de la Historia de España.

Nadie debería verse privado por falta de medios económicos — las empresas, los patronos, las Corporaciones, deberían proporcionar este regalo patriótico a los obreros que no puedan adquirirla.

Todos debemos procurar que no quede ninguna familia española sin esta medalla que encierra en sus dos caras, una verdadera lección de historia.

## La visita del abate Lambert a Málaga

Málaga, 12. — Procedente de Sevilla llegó a esta capital, en avión, el alcalde de Orán, Abate Lambert, gran amigo de España y ferviente admirador del Caudillo.

En el aeródromo fué recibido por las autoridades y jerarquías del Movimiento así como por distintas representaciones oficiales y particulares.

Después de descansar breves momentos en el Hotel donde se hospeda, el Abate Lambert acompañado del al-

calde y de varios gestores municipales visitó las obras de la Alcazaba, Gibralfaro y los jardines de Puerta Oscura, obras para las que tuvo grandes elogios.

Después se trasladó al despacho de la Alcaldía, donde el presidente de la Comisión Gestora municipal, le obsequió con unas copas de vino Málaga.

Por la tarde abandonó esta ciudad, dirigiéndose a Melilla.

La vida es milicia. M: fe, tesón y disciplina harán a España, Una, Grande y Libre.

Asistiré al Campamento con la alegría de servir a España.